

Santander, un mes... 8rs.
trimestre... 21
Provincias, 3 meses... 22
Ultramar 3 meses... 104
Extranjero, 6 meses... 104
Numeros sueltos, 2 cuartos.

LA VOZ MONTAÑESA

San Francisco, 30, principal
Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.
La correspondencia dirijase al Director.

Diario político, de noticias y comercial.

TERCERA EPOCA.—AÑO VI.

Santander.—Sábado 13 de Abril de 1878.

NÚM. 1041

EL CUERPO ELECTORAL.

En el debate que ha motivado la interpelacion del Sr. Caudan, sobre infracciones de la ley municipal, ha terciado el señor Presidente del Consejo de ministros, y creemos de necesidad hacernos cargo de la confesion que hizo, de que su aspiracion es poder conseguir formar en España un cuerpo electoral que manifieste su opinion con toda libertad, á imitacion del cuerpo electoral prusiano.

Atribuia el jefe del gabinete la enervacion del cuerpo electoral, á que los partidos no han cumplido nunca cuando han sido poder, los ofrecimientos que le hicieron desde la oposicion; pudiera ser que esto haya influido en algun tanto, pero no es, ni puede tomarse en serio, el que esta sea la causa principal de su enervacion.

Si no conociéramos el buen talento que poseó el Sr. Cánovas y su vasta ilustracion, seguramente que tendríamos que combatir esta apreciacion, como un grave error cometido por el ministro, pero como estamos persuadidos de que al Presidente del ministerio no se le puede ocultar que otras son las causas que influyen más poderosamente al desaliento en que está el cuerpo electoral; nos vemos precisados á indicarle para que, ya que tan buenos propósitos asegura le animan en su favor, ponga los medios, á fin de que salga de la atonia en que está y recobre la vida que le falta, que es la que necesita la patria, si se ha de interesar á todos los españoles en conjurar los grandes males que la aquejan.

La primera, es sin duda alguna la restriccion electoral ó sea el censo, pues por este medio se ha privado del derecho de ciudadanía, y de la intervencion legal que deben tener en la administracion de los intereses morales y materiales del país, á la mayoría de los españoles, que son los que carecen de bienes de fortuna.

De aquí el que miren con indiferencia la vida de las instituciones, y muchos, hasta los doctores de la patria cuando á la vez de obligarles á contribuir con su sangre y dinero al sostenimiento de las cargas públicas, se les priva del derecho de tomar parte en las luchas legales de la política.

La segunda de las causas la motivan el pernicioso sistema establecido por los partidos conservadores de las candidaturas oficiales,

cuya eficaz recomendacion se encarga á los gobernadores, facultándoles para que por todos los medios que esten á su alcance logren el triunfo de los amigos del gobierno.

Nosotros no vamos ahora á exponer la serie de arbitrariedades que se cometen por estas autoridades, toda vez que el conservar su destino pende del resultado que hayan obtenido en las elecciones; nos basta solo con citar que el ministro de la Gobernacion ha dicho, contestando al Sr. Caudan, que en la época electoral es consiguiente la renovacion de algunos ayuntamientos; y

La tercera, resalta tanto, que es de extrañar haya pasado sobre ella el Sr. Cánovas como sobre ascuas, al no mencionarla en su discurso; nos referimos á la declaracion de ilegal del partido democrático.

Prescindiendo de la ofensa lanzada á la frente de este partido que ha sabido sufrirla con dignidad, adoptando el más absoluto retraimiento; cree el Sr. Cánovas que es tan insignificante, que su opinion no merezca ser tenida en cuenta para nada en las luchas legales de la política?

¿Cree que no merece ni aun siquiera los honores de ser consultada?

Pues procure pedir una estadística al ministerio de la Gobernacion del número de electores que tomaron parte en las últimas elecciones que se verificaron con sujecion al sufragio, compárela con el de las elecciones anteriores y verá que fué mayor el número de electores retraidos que el de los votantes, y esto le demostrará la importancia del partido que ha separado de la vida legal de la política, y si con tal procedimiento puede el cuerpo electoral salir de la atonia en que se encuentra y proceder con la libertad que tanto desea el señor Presidente del Consejo.

Nada de esto acontece en Prusia; á cuyo cuerpo electoral tanto encomia el Sr. Cánovas por la libertad con que emite su opinion y el interes con que toma parte en las luchas políticas.

En Prusia no hay censo electoral, ni hay candidaturas oficiales, ni hay partidos ilegales.

En prueba de que es una verdad de que el gobierno no echa el peso de su influencia en la balanza de las elecciones, que es la más funesta de las inmundidades, recordaremos lo sucedido al poco tiempo de la terminacion de la campaña franco-prusiana.

Convocadas elecciones generales, el príncipe Bismark, ceñida la frente con la corona de la victoria, se presentó candidato á la diputacion por la ciudad de Berlin, capital de Prusia; á un doctor en medicina, jefe del partido democrático, tuvo por contrincante; el resultado de la eleccion fué la derrota del gran canciller, que tanta gloria habia conquistado para su patria.

Inspírese el Sr. Cánovas en el proceder recto é imparcial del gobierno prusiano, y en la garantía que concede al cuerpo electoral para emitir los sufragios, y verá cómo en España también, en no lejano tiempo, la opinion de los electores será la verdadera y genuina expresion de la voluntad nacional.

CARTA DE PARIS.

Me halló al comenzar esta carta tan completamente turbado por la lectura de centenares de noticias contradictorias, que me habré de limitar á relatarlas sin añadir comentarios que, si en otra ocasion pudieran ser más ó menos superfluos, son al presente imposibles, dadas las bruscas oscilaciones de los acontecimientos.

En la política, en efecto, es menester, como en toda cosa, suponer una cierta lógica que se impone á los individuos y que permite aventurar las hipótesis sobre el porvenir con una cierta probabilidad. Mas hoy ha llegado la cuestion de Oriente á tal grado de enmarañamiento y es tal la indecision de los hombres políticos que en ella intervienen, y al la exageracion y el egoismo con que se mueven, que no es posible suponer cuál será el desenlace tan ardientemente ansiado por Europa.

En efecto, despues de mi última, el marqués de Salisbury, nuevo ministro de Negocios extranjeros del Gabinete de Saint-James, ha publicado una circular que quita todo el caracter de expectacion á la política inglesa, y la hace entrar en una nueva era de decision y firmeza. Hasta ahora, en efecto, fuera de las amenazas, más ó menos fundadas de lord Beaconsfield, no se habia emprendido una campaña vigorosa contra el tratado de paz; ni se habia abierto una tan encarnizada lucha contra las absorbentes tendencias del gabinete eslavo.

Hoy ya no es posible dudar de cuales sean las tendencias y aspiraciones del gabinete inglés, ni encontrar en su política el sello de irresolucion y aparente egoismo que hasta ahora habia manifestado. La circular de lord Salisbury comienza reconviene á la Inglaterra por su conducta con la Turquía. Esta reconvenccion es tardía sin duda; pero al fin, es una reconvenccion. Censura que la Gran Bretaña no haya previsto las consecuencias funes-

tas que la destruccion del imperio otomano debia necesariamente tener para la Europa, y manifiesta claramente su opinion sobre al responsabilidad en que incurriria el Reino Unido de no ayudar á una reconstruccion de la Turquía.

Esta manifestacion, inútil es decirlo, no es en el fondo más que un medio de disfrazar, bajo el manto de la filantropía, las conocidas acaparadoras tendencias de la Gran Bretaña. Mas tal como es, sirve para que el ministro pueda añadir despues de ella, que la disposicion y límites de la Turquía, ayer soberana de los estrechos que forman el camino seguido por todos los pueblos del continente en sus viajes al Asia, es una cuestion que interesa á la Europa entera, y cuya resolucion perjudicaria intereses que deben ser respetados. Para llegar á este fin, el ministro Salisbury no cree pueda existir otro camino que discutir uno á uno todos los artículos del tratado de San Stefano, los cuales, si bien á la letra nada dicen que pueda poner en duda las buenas intenciones de la Rusia, pueden convertirse en un arma poderosa para conseguir otros intentos, una vez que puedan ser libremente aplicados. El gobierno inglés, no podria, además, segun el lord ministro declara, aceptar la participacion en un Congreso en que solo se discutieran las cláusulas que la Rusia quisiera poner á discusion.

Esta circular, cuya importancia no necesita encarecer, ha cortado por completo toda retirada á la Inglaterra, que no acepta en absoluto otra forma de Congreso que aquella en la que pueda pensarse á discusion todo el tratado. Los periódicos ingleses aplauden en su mayor parte este documento, creyendo que la Europa aplaudira la conducta de la Inglaterra, toda vez que su interes no es otro que el de proteger á la Turquía entera contra las tentativas de monopolio del Czar. El espíritu belicoso se manifiesta á las claras en estos aplausos, llegando algun diario á afirmar que semejante documento es un acta de acusacion que el gobierno sostendria con las armas en la mano.

La Rusia no habia hecho todavía oír su respuesta á este documento, y los informes oficiales solo confirmaban la decision del emperador de conservar al lado de Constantinopla un ejército poderoso, en tanto que Inglaterra haga permanecer su escuadra en el mar de Marmara. En este punto nada se ha adelantado. Veinte y cuatro horas despues, el príncipe de Gortschakoff envió su respuesta al gabinete de Londres, cuyo sentido nada tiene de pacificador.

El canciller del imperio ruso, con su habilidad acostumbrada, comienza diciendo que el giro de los acontecimientos hubiera sido otro, si la Inglaterra hubiera manifestado su opinion claramente desde el principio de la guerra, abandonando el non possumus que ha

— 29 —

cual sacó testimonio, que habia perecido en Frisia, cuando el tercio de D. Gonzalo de Bracamonte, en el que militaba, obligó con temerario empeño al conde de Aremberg que dirigia los españoles, á presentar batalla á todas las fuerzas orangistas mandadas por Adolfo de Nassau, que tambien quedó en el campo.

Con esto fué restablecida su buena memoria, alzada la confiscacion de sus bienes, que se repartieron los parientes inmediatos, y lo que tuvo más importancia, pasado el año de luto, su viuda contrajo nuevos esponsales con D. Pedro Chacon, no sabemos si agradecida ó cariñosa, pues en uno ú otro caso nada habria que reprocharla.

Digamos tambien que el día 24 de Julio de 1568 falleció el príncipe D. Carlos víctima de sus excesos, sin haber recaído sentencia en la causa que se le formaba.

Su muerte fué digna de un bienaventurado por la contricion y arrepentimiento de que dio pruebas, consiguiendo, sin duda, de la misericordia divina el perdon que la historia inexorable no podrá nunca concederle.

— 28 —

— ¡Cuatro años de horrible emparedamiento! Venid pronto; abandonemos este fúnebre ataúd; y despues de veros en sitio conveniente me contareis, si graves causas no lo impiden, los motivos de haberos tratado con tanta inhumanidad.

— ¡Ay de mí! exclamó la dama volviendo á su llanto, ¿dónde hallaré refugio? Tuve un esposo á quien amaba y del cual era correspondida; pingües heredades nos daban lo suficiente para vivir con holgura, pero un tirano poder destruyó felicidad tan grande, y ahora el hombre que Dios unió conmigo, calumniado de traidor, vaga proscrito por naciones extranjeras, si acaso la miseria y el sentimiento no han acabado con su vida, como la confiscacion ha disipado sus bienes.

— ¡Y el hundimiento del techo has averiguado cómo sucedió?

— Eso estaba prevenido para cuando se viesen en algun lance crítico, así como las explosiones de pólvora.

— Está bien. Acomoda lo mejor que puedas á ese miserable en un aposento cualquiera, que podrá llegar ocasion en que nos sirva de mucho su presencia.

Despues de esto fué doña Leonor Coello, á quien el lector no podrá menos de haber reconocido en la dama reclusa, conducida á casa de su libertador, donde la recibieron madre é hijas con afable cortesía y piadosas atenciones.

Resolvió Mendoza averiguar desde luego el paradero de D. Alfonso Davila, y á vuelta de constantes afanes supo con evidencia, de l

— 25 —

— ¡Cuatro años de horrible emparedamiento! Venid pronto; abandonemos este fúnebre ataúd; y despues de veros en sitio conveniente me contareis, si graves causas no lo impiden, los motivos de haberos tratado con tanta inhumanidad.

— ¡Ay de mí! exclamó la dama volviendo á su llanto, ¿dónde hallaré refugio? Tuve un esposo á quien amaba y del cual era correspondida; pingües heredades nos daban lo suficiente para vivir con holgura, pero un tirano poder destruyó felicidad tan grande, y ahora el hombre que Dios unió conmigo, calumniado de traidor, vaga proscrito por naciones extranjeras, si acaso la miseria y el sentimiento no han acabado con su vida, como la confiscacion ha disipado sus bienes.

— Cobrad ánimo, señora. Habito la casa inmediata en compañía de mi anciana madre y dos hermanas jóvenes; á su lado podéis tomaros el puesto, esperando temporal menos deshecho. Cuando mejor informado exponga vuestros agravios á nuestro recto monarca, estad segura que no existe poder sobre la tierra que le impida sentenciar con arreglo á justicia. ¡Ah! por Dios, callad; ¡si supierais!... Es

guardado y le ha servido de línea de conducta. Según el príncipe de Gortschakoff los puntos del tratado de San Stéfano que han atraído especialmente la atención de los ministros ingleses, han sido fijados conforme á las estipulaciones de la conferencia de Constantinopla, en la que el marqués de Salisbury desempeñó un papel importantísimo. Las únicas modificaciones que en el tratado han sido introducidas, han sido las que debían esperarse de un país victorioso, que no ha escatimado ni su sangre ni sus riquezas, para llegar á un objeto inútilmente solicitado por la diplomacia europea.

El príncipe de Gortschakoff cree además que el resultado del Congreso sería el mismo, si en vez de tomarse por norma el tratado de París se tomase el de San Stéfano, modificando aquel en lugar de este, que sería como una ley, que regiría en adelante las relaciones de la Turquía con el gobierno imperial.

A continuación de esta respuesta que el telégrafo nos hizo conocer, nos llegó la de que el gobierno inglés había enviado dos acorazados más á la escuadra del mar de Mármara, al propio tiempo que varios armadores de los Estados-Unidos habían ofrecido á la Rusia su concurso como corsarios, de los cuales habían sido reconocidos veinte y cuatro, hallándose pedidas diez y siete patentes de corso más.

De otro lado, la Rusia no cede un ápice en sus exigencias algun tanto exageradas. La resistencia que la Rumania ha puesto á la retrocesión de la Besarabia, ha sido causa de una violenta escena entre el enviado rumano y el príncipe de Gortschakoff. Este último le interrogó con dureza aproposito de las intenciones de su gobierno, asegurándole que, dado el descontento del emperador por su actitud, perdería la paciencia si el gobierno rumano ponía obstáculos al libre paso de los rusos hacia la Bulgaria. Si tal proyecto fuera llevado á cabo, el emperador ocuparía la Rumania, desarmando el ejército inmediatamente.

Semejante paso, muy grave sin duda, es una verdadera ruptura entre la Rusia y la Rumania, si se atiende á que esta última se halla decidida á no ceder un ápice de su posición. Tan cierto es esto, que el agente de Rumania en San Petersburgo ha sido autorizado á declarar que el ejército rumano se halla dispuesto á dejarse destrozarse antes que abandonar las armas. Esta declaración ha sido acogida por la Rusia de un modo no favorable para la Rumania, pues que tres cuerpos de ejército que componen un total de 150 000 hombres, ha recibido la orden de pasar de Bulgaria á Rumania.

En la Cámara de los loras se ha discutido la llamada de las reservas anunciada en el Mensaje de la reina. Lord Beaconsfield ha manifestado la imposibilidad en que se encuentra la Gran Bretaña de aceptar la situación que la Rusia pretende crear. Lord Salisbury ha declarado que los preparativos belicosos no hacen la guerra indispensable; pero que son absolutamente necesarios para conservar el decoro nacional.

Lord Beaconsfield ha manifestado sus temores de que el trastorno de Europa pudiera tener un eco en la India. Estas apreciaciones se justifican con solo pensar que el Emir de Bokhara ha ofrecido 28 000 hombres á la Rusia en el caso de una guerra con la Inglaterra.

Hé aquí el fondo de la cuestión puesto en claro por primera vez desde el comienzo de la

guerra. Ahora puede asegurarse sin temor que no se hará la guerra; no se halla la Inglaterra en estado de sostener una lucha con los rusos y otra con la India simultáneamente.

Lo que llama en extremo la atención es que la Alemania, que hasta el momento actual había afectado permanecer neutral en todo el debate, parece se halla dispuesta á influir en favor de la paz y á apoyar enérgicamente las gestiones en favor del Congreso. El arbitraje de Alemania se ejerce activamente. El emperador Guillermo no quiere que la Rusia confíe demasiado en los auxilios que Alemania pudiera prestarle.

La última corriente es, por consiguiente, en favor de la paz. Veremos lo que sucede dentro de algun tiempo.

La política francesa no ofrece nada de extraño; la atención se halla hoy consagrada por completo á los preparativos de la exposición universal, y la Cámara no trabaja con exceso en otros asuntos.

Se habla sin embargo de llevar á la barra á los ministros del 16 de Mayo. Para esto era necesario que la comisión de investigación hubiera podido reunir todos los datos necesarios. Si estos se han reunido, la conclusión que se obtendrá de su examen es la que señalamos arriba. Este hecho servirá por lo menos para poner un límite á las fechorías de los Broglie del porvenir.

Estos días ha ocurrido un hecho que prueba el sentido de los funcionarios militares respecto de la forma de gobierno republicana. A la salida de un baile público, un guardia de París conducía al puesto á una mujer en estado de embriaguez. Resistiendo esta á ser conducida, el guardia hubo de asirla por los cabellos y arrastrarla por el suelo. El hecho, presenciado por varias personas, motivó las protestas naturales y los epítetos llovieron en abundancia sobre el dependiente de la autoridad.

Este desvenainó su sable é hirió á un honrado obrero que allí se hallaba.

Al día siguiente, el comandante de la plaza de París, general de Geslin, daba una orden del día en que se leía que *era de lamentar que la herida inferida por el guardia al elector no hubiera tenido más serias consecuencias.*

Para el conde de Geslin *elector* debe ser igual, sin duda, á bandido.

La opinión se ha pronunciado y el general conde de Geslin ha sido separado inmediatamente.

Paris 10 de Abril de 1878.—C.

CARTA DE LA HABANA.

Sr. Director de la LA VOZ MONTAÑESA.

El Cerro 25 de Marzo de 1878.

Mi querido amigo y correligionario: Escasas y de poco interés son las noticias que tengo que anunciar en esta; terminada la guerra casi totalmente, no puede el cronista más que esperar los resultados de las negociaciones que se están llevando para la consolidación definitiva de la paz, por lo que, todo lo que se pudiera decir hoy, sería prematuro y expuesto por consiguiente á una rectificación casi segura; espéremos pues.

El cabecilla Maceo sigue en sus trace, y á pesar de los consejos de los que eran antes sus compañeros, de la generosidad y buenas con-

diciones que resaltan en el tratado de paz, no quiere deponer las armas. Esperamos que recapacitando con calma, verá su temeraria conducta y los ayes de este hermoso pueblo llegarán á herir su corazón y de este modo, conocerá que antes de ser buen soldado, debe ser un buen ciudadano, un noble hijo de Cuba, que debe de ayudar al levantamiento y desarrollo de su pueblo, postrado lastimosamente por la desastrosa guerra que se manifestó con la insurrección de Yara.

Los jefes rebeldes Máximo Gomez, Rodriguez y otros se encuentran en Jamaica, en donde publicaron una carta dando las más expresivas gracias á los jefes y oficiales del ejército español, y muy especialmente al comandante del cañonero *Vigia*, cuyo buque les condujo á aquel punto, por la amabilidad y cuidados con que les obsequiaron, desde el día en que se acogieron á las condiciones de la paz, hasta el que desembarcaron en Jamaica.

Llama altamente la atención de todos los leales de esta Antilla y no sin fundamento, que á pesar de las satisfactorias noticias que diariamente se reciben del teatro de la guerra, el oro no baje; en la semana última subió hasta el 125 1/2 por 100. No atinamos á comprender este resultado; lo natural, lo lógico era que hoy el oro se cotizase al 100 por 100. ¿Por qué no es así? Los lectores de su popular periódico y su humilde corresponsal saben perfectamente lo que es el ágio y otras cosas que hoy no podemos decir, por razones que ustedes comprenderán; otro día será.

Los agricultores é industriales cubanos, tienen concluidos ya y perfectamente acondicionados los efectos que han de exhibirse en la exposición de París.

Son muchos los pasajeros llegados á esta ciudad en la quincena presente, especialmente de los Estados-Unidos; los hoteles se hallan invadidos totalmente, y si se añade los muchos acogidos de las filas rebeldes y que hoy pernoctan en la Habana, hace que sea más notable la afluencia de huéspedes en aquellos establecimientos.

El teniente coronel del batallón de Baza, D. Inocencio Cárdenas y Vasallo, pereció ahogado al vadear el río Tayaba en las Villas.

Han fondeado en este puerto las corbatas de esa matrícula *Doña Flora de Pombo y Mercedes.*

Hasta el próximo correo, se despide de V., señor director, su afectísimo amigo.

MAESE JORJA.

ECOS POLÍTICOS.

Leemos en *Los Debates*:

«*El Tiempo*, órgano del señor conde de Torenó, dice que el Sr. Albareda pronunció ayer un discurso mitad serio, mitad humorístico.

Como la situación.»

No: la situación no tiene más que una tercera parte de lo primero.

A los furibundos artículos que dos periódicos franceses han publicado con motivo de las alhajas que la reina Doña Isabel se propone vender en París, contesta *La Epoca* que nuestro gobierno no puede reclamar enérgicamente al francés contra aquellos periódicos porque la ley de imprenta francesa como todas las leyes de imprenta del mundo, no resguardan más que á los soberanos reinantes, *dejándoles á las demás personas de las familias reales*

extranjeras expedita su acción particular ante los tribunales de justicia.

Visto Bueno.

La circunstancia de no haberse ocupado el señor Presidente del Consejo de ministros en su largo discurso, con motivo de la interpelación del Sr. Candau de defender, ni siquiera por incidencia, al ministro de la Gobernación, cuyas arbitrariedades quedaron tan evidenciadas por el interpelante y por los señores Alonso Martínez y Alvareda, fué causa de que terminada la sesión, celebraran una conferencia los señores Cánovas y Romero Rebledo, conferencia que quedó pábulo á que circularan rumores referentes á la dimisión del segundo.

Súpose despues que la cuestión, aunque transitoriamente, había quedado resuelta, pero es tan significativo el silencio del señor Cánovas en lo que á defender al señor ministro de la Gobernación de los ataques que había recibido se refiere, cuando á ello fue instado por el señor Alvareda, que bien se puede aventurar que no pasarán muchos días sin que el señor Romero Rebledo atienda á la insinuación del diputado constitucional que le dijo que su salida del ministerio sería una ventaja para él y para la patria.

Hágalo así Su Señoría; por que más valen la conveniencia suya y la del país, que los buenos ratos, que hace pasar con su oratoria ministerial al Sr. Taviel de Andrade.

La sub-comisión de presupuestos encargada de proponer el dictamen acerca del correspondiente al departamento de la Guerra, despues de un animado debate en el que terciaron todos los individuos que la componen, acordó por mayoría de votos, segun nos escriben de Madrid, dejar sin efecto una real orden, en virtud de la cual á los oficiales generales exentos del servicio se les equiparaba para los efectos del descuento de sus sueldos al ejército activo, comprendiéndoles en la clase que corresponde y en la que han estado hasta aquí, con lo que se obtendrá un aumento en el presupuesto de ingresos.

También acordó proponer la supresión de la partida consignada para el pago de los sueldos á los magistrados y fiscales togados del Consejo supremo de la Guerra en situación de reemplazo que no procedan del cuerpo jurídico militar.

Estas modificaciones y otras que se espera que propondrá dicha sub-comisión, porque todavía no ha concluido su tarea y quedan pendientes puntos de gran interés que habrán de dar lugar á discusiones reñidas, son otros tantos asuntos, llamados á producir en la Cámara sabrosos incidentes.

No es mala tarea la que le estan preparando al señor Orovio las sub-comisiones de presupuestos.

Consignamos con el mayor gusto la noble declaración que hace nuestro estimado colega *El Noticiero Bilbaíno*, de que no quiso infringir ofensa alguna al vecindario de Santander al decir que *hasta* los santanderinos habían ejercitado su acción benéfica en favor de los obreros faltos de trabajo á consecuencia de la crisis general que atraviesa la industria y el comercio.

Habíamos nosotros supuesto bien al atribuir á un descuido de redacción y no á otra cosa el empleo de la referida palabra y *El Noticiero*

muy alto mi enemigo para que pueda alcanzarle ni aun la justicia del rey.

—Perdonad, señora, mas la ignorancia de cuanto pasa por fuera, os hace discurrir sin exactitud; el soberano que imitando el ejemplo que de Abraham nos ofrecen las Sagradas letras, y de Julio Bruto la historia romana, hace á Dios y á su patria el sacrificio de su propia carne y sangre, encargando á un tribunal, formado expofeso, corrija y castigue los desacatos del príncipe real, no puede doblegarle ante ninguna consideración humana.

—¿Qué decís? ¿El príncipe Carlos?...

—Ayer, 18 de Enero, fué reducido á prisión en su propio cuarto, donde aguardará el fallo de su causa.

—Ese, ese fué el calumniador de mi esposo; el que me arrebató alevosamente para encerrarme donde pudiera divertirme con mi llanto, en el que se gozaba con feroz complacencia: sus necias solicitudes comenzaron el tejido de males que solo acabarán cuando me falte la vida.

—¡Cosa rara! yo le juzgaba incapaz de amar ni aun por vicio.

—Y habéis juzgado bien; la ira y la gula son las únicas pasiones á que se abandona. To-

dos los días llegaba á esa ventanilla que veis y asomado por ella con maldad estúpida, pasaba horas enteras insultándome hasta cansarse. Aborrece á las mujeres y por odio las persigue y procura causarlas daño. Ahora con la noticia que me habeis dado no titubeo en seguirs, pues sin ese acontecimiento vuestra perdición era cierta.

—Disimuladme por un instante, señora. En la refriega anterior ha caído mi criado en una trampa y voy á darle libertad ó socorro para volver al punto.

Se apartó Mendoza en dirección del sitio donde creía hallarse la cocina, para dar salida á su lacayo, cuando oyó llamarse por él á grandes voces, y á poco llegar corriendo hasta ponerse sano y salvo á su lado.

—Cómo es eso? le preguntó, ¿de qué manera has podido salir sin abrir la puerta?

—Poniendo sobre una mesa algunos barriles y utensilios á propósito hasta llegar á la misma abertura por donde caí. Apenas hube salido fuera encontré á uno de los diablos casi agonizando, que me suplicó le socorriese; estuve por abandonarle, pero luego tuve lástima al oír sus lamentos y le vendé la herida lo me-

de abiseraq aiden sup. dionibezl dora lala
III. dionibezl dora lala
sup. dionibezl dora lala
Tres años despues.

A muchos tal vez les parecerá error de consecuencia que la presente leyenda no quede terminada en el cuadro anterior.

Una falta de igual naturaleza achacaron al *Hernani* de Victor Hugo, dividiéndose las opiniones en términos de no haber podido avenirse todavía.

Confesamos que nuestro deseo hubiera sido no seguir adelante, pero los hechos ocurridos posteriormente á los personajes que han figurado desde el principio no son para omitidos, por más que la crítica lo repugne.

Así, pues, habremos de dar cuenta de ellos, porque lo contrario fuera dejar manco, atendiendo á ligeros escrúpulos, lo que puede quedar tan perfecto y entero como su buena ó mala construcción permite.

Corrió el tiempo feliz y sin quebranto para los nuevos esposos, amenizando su dicha dos niños que les concedió el cielo antes de tener espacio en que desear pudieran esta boudicion,

Bilbao así lo corrobora con frases dignas y leales que le hacen acreedor a nuestras simpatías. Queda terminado este incidente.

Noticias.

El día 1.º de Mayo próximo, a las doce de su mañana, ha señalado la comisión provincial para adjudicar en pública subasta 1.023 metros cúbicos de piedra machacada, con destino a la carretera provincial de Carriedo a Guarnizo, cuyo presupuesto de contrata asciende a 7.985 pesetas y 59 céntimos.

La dirección de la Caja general de depósitos ha acordado los pagos para el día 20 del actual, de diez de la mañana a dos de la tarde, de los créditos por capital e intereses procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de bienes propios, pertenecientes a los ayuntamientos de Limpías, Corvera y los Tojos de esta provincia.

Nuestro querido amigo el distinguido abogado D. Ernesto Fernandez Gutierrez, acaba de experimentar una desgracia de familia que consiste en el fallecimiento de una hermana suya que se hallaba en la Corte.

Tan inesperado y triste acontecimiento no habrá podido menos de arrancar lágrimas de dolor a nuestro amigo y a toda su apreciable familia a la que no podemos enviar otro consuelo que el de la expresión del vivo sentimiento que nos ha causado tan desagradable nueva.

La Comisión provincial ha señalado el día 30 del corriente mes, para la adjudicación en pública subasta de 98 metros cúbicos de piedra machacada con destino a la conservación de la carretera provincial del puente de Ojedo a Potes, cuyo presupuesto de contrata asciende a 999 pesetas y 64 céntimos.

El día 29 del corriente mes, se verificará en el salón de sesiones de la diputación provincial la subasta de las obras de reparación y pintura del puente de Heras, sobre la ría de Tijero, y composición del camino entre este punto y Rubayo, por su presupuesto que importa 1.500 pesetas.

Julio Verne se ha hecho construir un «Yacht» de vapor de cien toneladas, con espaciosa y cómoda cámara, en la cual se propone emprender largos viajes por todos los mares de Europa.

El buque se llama «Saint Michel.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 11 de Abril de 1878.

Muy señor mío: A creer al Sr. Albareda, que ayer consumió un turno en pró de la interpelación del Sr. Candau, ni en el Martirologio Romano se hallaría una peregrinación tan penosa como la que ha sufrido la mayoría del ayuntamiento de Chiclana, provincia de Cádiz. Por tres ó cuatro veces se les formó causa, a instancia del gobernador civil, y otras tantas fueron absueltos por la audiencia de Sevilla, sin perjuicio de su buena reputación y fama. Y no paró ahí la cosa; resuelta, a lo que parece, la administración a llevar el rigorismo hasta los últimos límites, suscitáronse luego nuevos incidentes, formose expediente gubernativo, que pasó al Consejo de Estado, y este alto cuerpo, examinado el asunto con detenimiento, opinó de la propia manera que la audiencia de Sevilla. Es decir, que todos cuantos incidentes se promovieron, fueron otros tantos veredictos favorables a los poseídos, los cuales tuvieron que pasar por la amargura de que el señor ministro de la Gobernación no se conformara con el parecer de aquel alto cuerpo consultivo, quedando, por consiguiente, las cosas poco menos que en el ser y estado que tenían antes.

Yo no soy de aquellos que dan crédito absoluto a la versión de una parcialidad dada, y comprendo, por tanto, que aun mereciéndole en términos generales, hay siempre su parte reservada que suele atenuar mucho los efectos. Pero, si limitamos el asunto al caso que nos ocupa, entre el relato del Sr. Albareda y las excusas, digámoslo así, del señor ministro de la Gobernación, me inclino a dar asenso al primero si quiera el segundo, para justificarse, haya intentado probar que había obrado con arreglo a la ley. Verdaderamente que si estas son malas, malos han de ser los efectos; pero, diga lo que quiera el Sr. Romero Robledo, cuando dos tribunales tan respetables como la audiencia de Sevilla y el Consejo de Estado, opinan de la propia manera, su deber exigía someterse a su fallo, que debe considerarse más imparcial por lo mismo que es menos interesado. Y esto aparte de la triste consecuencia que de ello se deduce: si los tribunales que sirven para amparar la honra y los intereses de los ciudadanos, no surten efecto cuando se trata de una arbitrariedad ministerial, decia muy bien el Sr. Albareda, no es una anomalía que, si quiera sea para cumplir con el precepto constitucional, presentéis un proyecto de ley por el cual hacer efectiva la responsabilidad de los empleados? ¿Quién va a creer en su

eficacia despues de los dolorosos ejemplos que estamos presenciando?

Y en vano es que el señor presidente del Consejo tratara de probar, terciando en el debate, con el texto de varias Constituciones extranjeras en la mano, que las leyes municipales españolas son las más liberales del mundo. Serán, puesto que su señoría lo afirma; pero liberales y todo, casi, casi podria apostarse cualquier cosa que, con serlo menos, no sucederán en otros países las anomalías que en el nuestro. Luego, ¿de qué sirve que la libertad rebese en leyes y documentos si en la práctica resulta contraproducente? Su señoría, como buen andaluz sabe lo que dicen sus paisanos: ni este es el camino de Jerez ni V, es mi compare. No; las ideas liberales se confirman por procedimientos distintos de los que ha solido emplear el Sr. Romero Robledo. Verdad es que los tres ayuntamientos de que se ha ocupado el Congreso, el de Almería, el de Santander y el de Chiclana, no constituyen una serie interminable como, para disculparse, aducia el señor ministro de la Gobernación; pero para muestra basta un boton, y de todos modos debemos consolarnos con la afirmación del Sr. Albareda de que casos como los actuales de peregrinaciones inauditas, no se repetirán. ¿Es que fué un giro hábil para abrir la puerta de salida del Sr. Romero Robledo?

Algunas voces secretas corrian a primera hora de ayer que algunos creyeron ver confirmadas despues del discurso y de las rectificaciones que el apóstrofe final del Sr. Albareda dirigido a la política general del gobierno y a la situación particular del señor ministro de la Gobernación, mereció al señor presidente del Consejo. Desde luego sorprendió a todos que éste no tratara de disculpar poco ni mucho al Sr. Romero Robledo. ¿Es que consideró su defensa cumplida? Pero, en este caso, ¿qué necesidad tenia de hablar si aquella era suficiente? Principió a descifrarse el enigma a las primeras horas de la noche que los amigos del ministro de la Gobernación decian que este habia ido a personarse con el Sr. Cánovas a fin de presentarle su dimisión. Las explicaciones, empero, que mediaron debieron ser satisfactorias porque los rumores de crisis cesaron, y esta mañana a las once, todos los ministros, incluso el Sr. Romero Robledo, han acudido, despues del Consejo presidido por el rey, Consejo al que no se atribuye grande importancia, al entierro del Sr. D. Cristóbal Martín de Herrera.

Con todo, lo dicho podrá servir a V. para apreciar el terreno resbaladizo en que se encuentra el Sr. Romero Robledo, a quien el señor Albareda se permitió calificar de gran calamidad para las altas instituciones.—F.

Comunicado.

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.

Santander 12 de Abril de 1877.

Muy señor mío: Ruego a V. se sirva dar cabida en el periódico que tan dignamente dirige a las siguientes líneas, en la seguridad que ha de agradecerse su atento seguro servidor y amigo Q. S. M. B.—Julian de Pereda.

Con esta fecha he presentado una solicitud a esta alcaldía pidiendo que, en estricto cumplimiento de las ordenanzas municipales, se corrija los defectos de ornato y seguridad que adolece el piso principal de la casa número 8 de la calle de Búrgos, y se libre así a los demás vecinos de los perjuicios que vienen sufriendo tiempo hace.

Para conocimiento público diremos que el fundamento de aquella queja es a causa de que el citado piso principal se halla habitado en los tres departamentos que está subdividido, siendo así que algunos de ellos carecen hasta de cocina y retrete; y a causa tambien de que para la salida de humos se ha colocado un tubo de palastro sin ninguna de las condiciones exigibles y que da lugar a que la mayor parte de aquellos humos se introduzcan en las habitaciones superiores en vez de salir al exterior, y nos expone a un incendio.

Hago uso de la prensa, y le seguiré haciendo en este asunto, no porque dude que la ilustración y rectitud del señor alcalde sabrá remediar con urgencia aquellos inconvenientes, sino porque me conviene por otras razones que el público esté enterado de los hechos.

Repito a V., señor director, la seguridad de mi agradecimiento.

Pacotilla.

Robledo en sus ilusiones dijo para sus botones:

Ante mi oratoria neta Candau es niño de teta.

Y Candau, hablando en curre, le pone a bajar de un burro.

Viéndose en lance tan cruel pide auxilio a D. Manuel.

Creyendo que en su opinion le daria la razon.

Pero saliendo al revés el juicio del burgalés,

Reniega de los Licurgos y hasta del queso de Búrgos!

En esto los aires cruza timbre de voz andaluza.

Los ojos turbados cierra y dice:—¡Aquí de mi tierra!

—¡Gracias, cielo soberano! ¡Me defiende mi paisano!

Si, si, valiente entredos! ¡buen paisano te dé Dios!

Era el tal, D. José Luis que con la sal del país,

Le administró tal menea que aquello fué un jubileo!

El notable de Antequera dijo para su cartera:

—Nadie en mi pró se levanta. ¡Esto ni Cristo lo aguanta!

Hasta que oyó el acentillo de Cánovas del Castillo,

Y exclamó mirando a Apolo: —Zalero, ya no eztoy zolo!

(Nota.—Este Apolo viviente es Ayala, el Presidente.)

Habló, pues, el del Consejo con su natural gracejo.

Y defendió con calor al bando conservador.

Y la situación actual que es archi-ultra-liberal.

Y el derecho del sufragio del que piensa hacer un plagio.

Y la actual Constitución; y las leyes de Instrucción.

Y su infalible sistema; y los pasteles de crema.

Y su arte de gobernar; y, en fin, defendió... ¡la mar!

Pero lo que es a Romero, dispense usted, caballero.

Allá le dejó en su banco, sin sacarle del atranco.

Y hubo que darle en el hombro, porque se durmió de asombro.

Viendo que hasta el Presidente tomaba por la tangente.

¡Ahora, de tal ocurrencia saque usted la consecuencia!

Habló el señor Cánovas en la sesión del miércoles de principios legales...

¿Tambien hay diferencia de castas en los principios?

Pues que se deslinden, como es justo, para no incurrir en equivocaciones. A ver; una chuleta de cerdo ¿es principio legal ó revolucionario?

Dice El Globo que el gobierno ha regalado al ayuntamiento de Valladolid, una iglesia.

Hombre, ¿al ayuntamiento?

¡Una iglesia! Dios mío! ¡Y de valdel no se ha visto en la vida otra igual.

Será cosa de ver al alcalde oficiando de Pontifical!

El proyecto de instruccion pública define la segunda enseñanza, diciendo que es la que sirve de preparacion para la tercera.

Lo raro seria que fuera la tercera la que sirviera de preparacion para la segunda!

Si he de creer al estado de la recaudacion obtenida antes de ayer en esta capital por los diferentes arbitrios municipales, se han degollado en el matadero seis terneras y media.

Quisiera yo saber cómo se han arreglado para matar media ternera dejando a la otra media en toda la plenitud de su vida.

Hombre, ¿porque no cojen a esa media ternera viva y la van a enseñar por el mundo como una cosa del otro Jueves?

De seguro que por este medio se arbitran recursos municipales hasta para traer las aguas!

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE LA VOZ MONTAÑESA.

Londres 1k (5-25 t.)

Se asegura que el emperador Guillermo ha escrito a la reina Victoria.

Alemania intervendrá en la cuestión de Oriente, en el caso de que Rusia impida al Austria la defensa de sus intereses.

Cambio con Madrid 48-35.

Paris 12 (7-13 n.)

Dicese que Rusia ha propuesto a Inglaterra tener una conferencia preliminar referente al tratado de San Stéfano, antes de que se acuerde la reunion del Congreso.

Madrid 13 (12-1 n.)

El consolidado interior cerró a 12-92.

Fabra.

BOLSA DE PARIS.

3 por 100 francés, 71 85.

Exterior español, 12 15 16.

Amortizable, 29 3 14.

Consolidado inglés, 94 15 16.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Patache Juana, 50 ts., c. Mendez, de Rivedea con 120 bultos conservas a D. A. Perez y compañía y otros para varios.

Id. 2.ª M.ª, 30 ts., c. Gonzalez, de Gijon con sardina de tránsito.

Quechemarin Delfin, 40 ts., c. Sanchez, de Vigo con 130 barriles petróleo a D. J. Rouse.

Vapor Vizcaino-Montañés, 100 ts., c. Benguria, de Bilbao con 38 pipas y 40 cuarteros vino a D. C. Saint Martin para el Pacifico; hierro y otros para varios.

Vapor inglés Louisa, 581 ts., c. Work, de Rotterdam con 4.327 rails a D. F. Lisbonne.

Id. francés Aveyron, 226 ts., c. Rocher, de Burdeos con 16 bultos papel y piedras litográficas a D. C. Saint Martin; 6 bultos quincalla a los Srs. Ubierna y Fernandez; 6 id. id. a D. M. Cabrero; 11 id. id. a los Sres. Hornilla y Lecuna; 16 id. tejidos y otros a D. J. M. Zorrilla; 6 id. id. a la Sra. Viuda de Paz y compañía; 5 id. quincalla a los Sres. Cagiga hermanos, y otros para varios.

Constipacion curada!—El Dr. Cyrus W. Nelson, de Boston, Massachusetts, autor de las «Observaciones clinicas sobre el tratamiento de las enfermedades abdominales», dice en una carta fechada el 27 de Febrero de 1882, lo siguiente: «Considero a las Pildoras Azucaradas de Bristol como el mejor remedio de cuantos se conocen hasta ahora para la constipacion crónica. Nunca han dejado de producir su efecto, y las he recetado en más de cincuenta casos.»—Tambien asegura que, «son perfectamente seguras y se puede tener la mayor confianza en ellas para todas las irregularidades de las funciones digestivas, del hígado y del vientre, siendo por lo tanto el medicamento más útil que puede prescribirse.» El Dr. Humphrey Lettsom, de Chicago, Illinois, da voluntariamente un testimonio análogo y enumera treinta casos de constipacion habitual y almorranas, citando los nombres y fechas, en los cuales ha administrado las Pildoras y conseguido el más completo resultado.

En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarzaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Pildoras.

Se traspasa un café nombrado La Marina, frente a la Pescadería, número 4, principal.

La persona que lo desee puede dirigirse al amo del establecimiento.

AVISO

SALONES DE TOCA.—Debiendo efectuarse este mes la subasta del ambigú de estos Salones de baile, se pone en conocimiento del público, que se cederá al mejor postor bajo del pliego de condiciones.

15-4

La señorita

DOÑA OCTAVIA FERNANDEZ GUTIERREZ

ha fallecido en Madrid el 11 del actual.

Sus desconsolados padres, hermanos, hermanas politicas, sobrinos, tíos, primos y demás parientes suplican a sus numerosos amigos que por involuntario olvido no hayan recibido invitacion, se sirvan asistir a los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebran hoy en la iglesia parroquial de Santa Lucía, a las once de su mañana.

El duelo se recibe en la Plaza de la Libertad, num. 1, y se despide en la iglesia.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA

Calle de M. Ortiz de Guineá San Francisco, 89



SINTOMAS GENERALES QUE EXPERIMENTAN LOS QUE PADECEN DE LA TÉNIA Ó LOMBRIZ SOLITARIA.

Dolor de cabeza casi continuo.—Demacración.—Constipados frecuentes.—Sueño intranquilo.—Palidez.—Inapetencia.—Náuseas por la mañana.—Ruido ó movimiento en el estómago, nacido en el lado izquierdo y en el hipocondrio del mismo.—Entrenamiento y otras veces diarrea.—Accidentes.—Hemorragias por las vías superiores ó inferiores.—Estos síntomas son los que más comunmente experimentan los pacientes. A veces no se presentan algunos de los indicados, y sin embargo existe la Ténia. Otras veces la existencia de este ser va acompañada de padecimientos tan variados, que sería imposible fijarlos aquí. En los folletos, que se reparten gratis, constan los nombres y domicilios de los pacientes curados, y los ejemplares de las Ténias expulsadas pueden verse en el gabinete del Sr. Gisbert.—Se reparten gratis los folletos en la penquería de D. Pedro Buchs, San Francisco, 23, principal, y en la farmacia del Sr. Ruano, Muelle, 6. Calle de Atocha, 111, segundo, Madrid.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA. VAPORES-CORREOS FRANCESES

SERVICIO POSTAL PARA

LA HABANA Y VERACRUZ

con escalas en Sta. Cruz de Tenerife y San Thomas.

Saldrá de Santander el 22 del presente mes el vapor de 4.000 toneladas y 650 caballos de fuerza

WASHINGTON

teniendo combinacion directa

En San Thomas, con Martinica, Guadalupe, Granada, Trinidad, Carúpano, Sucre (Cumana), Guzman Blanco (Barcelona), La Guayra y Puerto Cabello.

PARA PUERTO-RICO, SANTIAGO DE CUBA Y COLON

con escalas en San Thomas, Mayagüez, Cabo Haitiano, Puerto-Principe, Santiago de Cuba, Kingston (Jamaica), Colon (Aspinwall) y Savanilla.

Saldrá de Santander el 23 del presente mes el vapor

COLOMBIE

teniendo combinacion directa

En Panamá, con todos los puertos del Pacifico, (Norte y Sur) y de la América Central.

Para San Nazario

Saldrá de Santander el 12 ó 13 del presente mes el vapor

VILLE DE S.^{te} NAZAIRE

procedente de Veracruz, Habana, San Thomas, Guadalupe y Martinica.

Nota. Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cobdada antes del 5. Pasada esa fecha la agencia no garantiza el embarque. Los registros se cerraran la víspera de la llegada del vapor.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á las oficinas de la Compañía General Trasatlántica, Muelle 30.

Fernando LISBONNE.

Agente general en España.

Para Burdeos y el Havre

Saldrá de Santander el 17 ó 18 del presente mes el vapor

DESIRADE

procedente de Colon, Jamaica, Santiago de Cuba, Haiti, Puerto-Rico y San Thomas.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Santander 20 de cada mes Y de Coruña (escala) el 21 de id.

PASAJE DE TERCERA CLASE POR 35 duros.

PRESTAN ESTE SERVICIO LOS VAPORES

A. Lopez, Guipúzcoa, Comillas, Mendez-Nnñez, Puerto-Rico, España, Santander, Gijon, Coruña, Habana, Ciudad Condal y Alfonso XII.

Estos mismos vapores salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes.

Consignatarios en Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía.

Pacific Steam Navigation Company

SERVICIO REGULAR

ENTRE

SANTANDER, LA PLATA Y EL PACIFICO

EL 16 DE CADA MES

EL VAPOR

ARAUCANIA

saldrá el 16 de Abril.

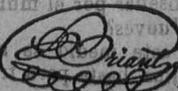
Para pasaje, flete y más informes dirigirse en Santander á D. C. SAINT MARTIN, Agente general de la Compañía, Muelle, número 34.

RESFRIADOS y ENFERMEDADES del PECHO

JARABE ANTIFLOGÍSTICO BRIANT

PARIS, Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS

Los médicos más célebres de París recomiendan desde hace ya más de 50 años el JARABE DE BRIANT como el medicamento pectoral cuyo sabor es el más agradable y cuya eficacia es la más segura contra la Gripe, los Resfriados, los Catarros, etc.—Este Jarabe no fermenta nunca. Exíjase el prospecto redactado en nueve lenguas y la firma muy en claro del inventor. Depósito en todas las principales farmacias de Francia y del Estrangero.



LASPILDORAS



VEGETALES AZUCARADAS

DE BRISTOL

El medicamento anti-bilioso más poderoso que se conoce, garantizándose que sólo contiene sustancias vegetales. La Podofilina y Leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la Jaqueca, Flatulencia, Gastritis, Cardialgia, Indigestión, Dispepsia, Congestion del Hígado, Dolor de Costado ó de Espalda, Constipacion del vientre, Amorranas y para toda complicacion del Hígado, Estómago y Riñones.

De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.

Interesante

PARA EL CLERO

D. Modesto Martin, que habita en la casa del café del Occidente, piso segundo de la izquierda, compra al más alto precio y paga en el acto, los haberes del clero que tienen pendientes de cobro, ó sean los correspondientes á la época anterior al 1.º de Enero de 1875.

Los señores curas que deseen negociar ó vender dichos atrasos, que en su día les han de satisfacer en papel de la Deuda, conforme está dispuesto en el artículo 2.º de la ley de 21 de Julio de 1876, pueden pasar por la casa del referido Sr. Martin, en la confianza de tomar el dinero inmediatamente á mejor precio que al que por algunos agentes se les tiene ofrecido, limitándose este á una pequeña utilidad, cuyos gastos al negociarse los títulos habian de ser próximamente iguales para los interesados. 30—14

Aviso

El antiguo y acreditado taller de vaciador de Agapito Perez, (antes del señor de Colombier), calle de Becedo, frente al café Occidente, pone en conocimiento de sus muchos parroquianos, que desde el día 15 del presente mes se trasladará á la calle de Búrgos, número 20, frente á la panadería la Constanca. 8—8

En el Astillero,

Calle Principal, número 5, se arrienda un local con dos puertas al frente, que tiene piés 51 por 18, con un salon de 28 por 15 y una huerta para mesas de verano. A la otra puerta informarán. 8—3

Traspaso

de un establecimiento de comidas y bebidas. La persona que lo desea puede dirigirse. Rua-Mayor, 2, piso bajo. 8—5

A LOS FABRICANTES DE HARINAS

Aspiradores para sacar (ó quitar) la humedad de las muelas, con tubos de aspiracion dobles para evitar la condensacion del aire.—Precios, de 20 á 25 duros cada muela; transporte y colocacion, por separado.

Escribir á Mr. Eugeni Guibour, carpintero modelista, calle del Marqués del Duero, núm. 16, Barcelona.

REUMA

Su pronta y radical curacion con el Búlsamo antireumático de Surinam, medicamento hace tiempo comprobado en diferentes y numerosos casos de padecimientos crónicos y agudos, particulares ó musculares. Depósito central para es.a capital y su provincia, Farmacia del Sr. Vega, Plaza Vieja, 4. 28

Licor del POLO de ORIVE

INFALIBLE PRESERVADOR DE TODO PADECIMIENTO ODONTÁLGICO

El que sufre de la boca es porque quiere. Usado el Licor una vez por día, se destierran infaliblemente todas las enfermedades de la dentadura y encías.

Millones de casos de éxito feliz y constante durante ocho años, no conseguidos con ningún otro dentífrico, evidentemente lo testifican.

Ojo Sin las firmas Orive ó inscripciones de Licor del Polo de Orive, Ascao, 7, Bilbao, en el cristal, y Farmacia de Orive Bilbao, en las cápsulas, no es legítimo el licor.

Precio: 6 rs. en todos sitios.

Depósito central, su autor, que remite y hace grandes descuentos al por mayor.—SANTANDER, farmacia de Rodriguez Gimenez.—Laredo, Zamanillo.—Reinosa, Diez.—Torrelavega, Molino.—San Vicente de la Barquera, Rincon, y en las farmacias más importantes.

Licor del POLO de ORIVE

Seguro calmante de los dolores de muelas procedentes de cáries.

Desaparecen los más violentos con fuertes enjuagatorios ó Licor puro, segun instruccion: luego el que tiene dolores de muelas es porque le da la gana.

Sus universales resultados, su venta inmensa y los premios de cinco exposiciones lo demuestran bien elocuentemente.

VINO Y JARABE DE DUSART
AL
LACTO-FOSFATO DE CAL

Los médicos de los grandes hospitales ordenan ambos medicamentos, como reconstituyentes por excelencia, para excitar el apetito, y conseguir una rápida asimilacion.

Su empleo suministra á las señoras embarazadas el elemento generador del feto, á las nodrizas, un correctivo de los defectos de su leche y á los niños de pecho ó descoloridos, una panacea admirable; actúa la curacion de las llagas y la solidificacion de los huesos fracturados. Conviene á los raquiticos, á las jóvenes que se desarrollan, á las señoras delicadas, á los tísicos, apresurando en estos últimos la cicatrizacion de las úlceras del pulmon; á los convalecientes, á los arrieros y á las personas gastadas por el trabajo, excesos ó enfermedades, ayudandoles á recobrar las fuerzas agotadas.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

PANCREATINA
de DEFRESNE

Admitida en los Hospitales y Hospicios civiles de París.

La Pancreatina es el digestivo más poderoso de cuantos se conocen. Se emplea siempre con buen resultado contra:

El Disgusto por los alimentos;	Los Eructos;
Las Digestiones penosas;	La Gastritis;
La Hinchazon del estómago;	Las Gastralgias;
La Anemia;	Las Enfermedades del Hígado.

La Pancreatina excita y despierta el apetito de los convalecientes, corta los vomitos de las mujeres embarazadas y combate el enlaquecimiento de los tísicos. La Pancreatina se vende en polvos ó en píldoras.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

BENZINE
COLLAS

MEJOR DISOLVENTE DE LOS CUERPOS GRASOS
Para limpiar los Paños, las Cintas y los Guantes de Piel
PRIVILEGIO DE INVENCION.—MEDALLAS EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES

Para evitar las imitaciones y falsificaciones
EXIGASE LA FAJA VERDE DEPOSITADA
COMO MARCA DE FABRICA Y LAS SEÑAS DE LA BOTICA
C. COLLAS, 8, calle Dauphine, PARIS
Se vende en casa de los Farmacéuticos, Drogueros, Merceros y Perfumistas.